

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día catorce de octubre del año dos mil nueve, se encuentran reunidos en la Sala de juntas de la Contraloría General, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la referida dependencia, sito en la calle de Felipe Carrillo Puerto N° 20 de esta ciudad, los **CC. ARQ. KARLA CECILIA SALINAS ROMÁN**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JESÚS HERNÁNDEZ FENTANES**, Subdirector de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales; **LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA**, Representante de la Dirección General del Control y Evaluación; **LIC. MANUEL GUTIERREZ GÓMEZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **C.P. FRANCISCO JAVIER SOLANO OSORNIO**, Representante de la Dirección General de Auditoría Gubernamental; **C.P. MIGUEL ÁNGEL CHAGA CAPITANACHI**, Representante de la Dirección General de Desarrollo Administrativo; **L.A.E. GABRIELA REDUCINDO HERNÁNDEZ**, Representante de la Dirección de Operación Regional; **L.I. JUAN MANUEL REYES GONZÁLEZ**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; **L.I. SEGUNDO VERDE MEDINA**, Representante del Departamento de Tecnologías de la Información; **C.P. SANDRA TORRES LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; **L.C. ADOLFO RODRÍGUEZ MOCTEZUMA**, Representante de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; **I.Q. ARTURO ZILLI SANDOVAL**, Jefe de la Oficina de Control de Maquinaria, todos Servidores Públicos de la Contraloría General e integrantes de la Comisión de Licitación; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial No. 59001001-002-09, relativa a la adquisición de equipo de cómputo y vehículos.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes, contándose con la presencia de las empresas siguientes:

- 1.- ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.
Representada por: Eduardo Medina Cárdenas.
- 2.- AUTOMOTRIZ DE TUXPAM, S.A. DE C.V.
Representada por: José Santiago Rodríguez Flores.
- 3.- SISTEMA CONTINO, S.A. DE C.V.
Representada por: Celestino Anell Coyoll.
- 4.- SOLEIL INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
Representada por: Verónica Díaz Morales.
- 5.- OPERADORA OMX, S.A. DE C.V.
Representada por: Carlos Augusto Acosta Jiménez.

A continuación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 bis fracción I y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

34 del Reglamento de la Ley antes citada y al punto 3 de la convocatoria que regula la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por parte de las empresas: VEHÍCULOS COMPACTOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CORDOBA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., RISPE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., AUTOMOTRIZ DE TUXPAM, S.A. DE C.V., TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S.A. DE C.V., ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S. C. DE P. DE R.L. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. Y SOLEIL INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., las cuales se asientan a continuación:

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PARTICIPANTES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N°590 01001-002-09.

Nombre de la empresa: VEHÍCULOS COMPACTOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.,

PREGUNTA 1.- ¿PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE MI MARCA PUEDO OFERTAR UNA UNIDAD CON FRENOS DELANTEROS DE DISCO Y TRASEROS DE TAMBOR SIN ABS? CUMPLIENDO CON TODAS LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS. TOMANDO EN CUENTA QUE NUESTRA UNIDAD CUENTA CON UNA VÁLVULA SENSORA DE CARGA QUE FORTALECE EL FRENADO CUANDO LA UNIDAD VA EN SU MÁXIMA CAPACIDAD DE CARGA.

RESPUESTA: Deberá apegarse conforme a la solicitado en el Anexo Técnico de la Convocante.

Nombre de la empresa: CORDOBA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

1) Las unidades que se están licitando pueden ser modelos 2010? Ya que no tenemos inventario 2009

RESPUESTA: A efecto de no limitar la participación, podrán ser modelos 2009 o 2010

2) Son con clima o sin clima

RESPUESTA: Se deberá apegar a lo solicitado en el Anexo Técnico de la Convocatoria (con aire acondicionado).

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

3) Así mismo agrego otra pregunta: ¿Qué color deben de ser las unidades?

RESPUESTA: Será a elección de la convocante.

Nombre de la empresa: RISPE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Mi Pregunta es ¿podemos participar con modelos 2010 y si podrían ser con aire acondicionado?

RESPUESTA: Si, Podrán ser modelos 2009 o 2010 y Si, son con aire acondicionado.

Nombre de la empresa: AUTOMOTRIZ DE TÚXPAM, S.A. DE C.V.

1.- Punto 2.1 Plazo de entrega

Solicitan tiempo de entrega de 20 días naturales, contados a partir de la firma del pedido o contrato.

Por cambio de año modelo de nuestras unidades, solicitamos amablemente se pueda ampliar en tiempo de entrega a 30 días.

RESPUESTA: Se amplia el plazo a 30 días naturales, siguientes a la firma del contrato, conforme a la fecha establecida en el punto 10 de la convocatoria.

2.- Punto 6.1 Documentación de la Propuesta Técnica

Inciso m) Informamos a ustedes que las unidades que ofertaremos en nuestra propuesta técnica no son de fabricación nacional, solicitamos a ustedes que para cumplir con este requisito poder presentar copia de oficio de la Secretaría de Economía a las plantas armadoras para poder comercializar las unidades de importación y dar cumplimiento a la legislación automotriz?

RESPUESTA: Si, se acepta.

3.- Anexo Técnico

Las especificaciones marcadas en su anexo técnico partida 13 son las de la unidad Ranger XLT, unidad que por el momento no se tendrá disponible en nuestra planta en color blanco si no hasta el mes de Enero del próximo año.

Tomando en cuenta lo anterior nuestra oferta es para la unidad Ranger XL que cubre con las condiciones marcadas en el Anexo a excepción de el ABS, es posible ofertar esta unidad a la dependencia?.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

RESPUESTA: Deberá apegarse conforme a la solicitado en el Anexo Técnico de la Convocante.

4.- Se podrá ofertar un color distinto al solicitado?.

RESPUESTA: Si, a elección de la convocante.

Nombre de la empresa: TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Administrativas:

1.-Se llevo a cabo un estudio de mercado de acuerdo al artículo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público 26 para determinar que existan bienes y proveedores cumplan los requisitos solicitados en bases, sin beneficiar algún proveedor y fabricante, garantizando al Estado las mejores condiciones ahí indicadas?

RESPUESTA: Si

2.- Derivado de su Estudio de mercado la Secretaria de Finanzas determinó que existen al menos 3 marcas que cumplan con los tiempos de entrega de los bienes solicitados?

RESPUESTA: No aplica, ya que este procedimiento de licitación lo realiza la Contraloría General.

3.-La convocante cuenta con los recursos presupuestales y monetarios para la adquisición de las cantidades que se indica en el cuerpo de las bases, lo cual permitirá el pago en los tiempos señalados al proveedor ganador?.

RESPUESTA: Si, cuenta con recurso de 5 al millar, provenientes del derecho establecido en la Ley Federal de Derechos Destinados a Entidades Federativas.

4.- La convocante garantiza el pago en los tiempos establecidos en bases?.

RESPUESTA: Si.

5.- No se solicita carta emitida por el fabricante donde indique que el participante es distribuidor autorizado de los mismos, debemos comprender que no debemos presentarla?.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

RESPUESTA: Deberá apegarse al inciso l) del punto 6.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, donde solicitamos CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA. Que en este caso, deberá ser carta del Fabricante.

6.-Creemos que existe un error al basar la convocatoria de la presente licitación en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que los bienes solicitados actualmente no son fabricados en su totalidad en los países de cobertura con tratados y por consiguiente su origen, como el caso de monitores, impresoras, equipo Laptops, entre otros que por reducir el costo de mano de obra, estos son fabricados en China, País que no cuenta con Tratado de Libre Comercio con México.

Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: No, su aplicación deberá, establecerla en base al inciso n) del punto 6.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

7.- Para poder cumplir con el requisito de apéndice XI, para el apartado donde se indica el origen de los bienes (7), debemos comprender que el origen de los equipos se refieren al país de donde son importados o de donde son fabricados?

RESPUESTA: Se refiere al nombre del país de origen de donde son fabricados.

8.- Se solicita en la cláusula cuarta de la bases 15 días naturales a partir de la fecha de la firma del contrato, dado que los productos llevan al menos 3 a 4 semanas para la fabricación y entrega, solicitamos amablemente amplíen el tiempo de entrega al menos a 30 días naturales contados a partir de la fecha de firma de contrato.

RESPUESTA: Se amplia el plazo a 30 días naturales, siguientes a la firma del contrato, conforme a la fecha establecida en el punto 10 de la convocatoria.

9.- Apéndice IX.- Se indica el formato de manifestación por parte del fabricante o distribuidor Mayorista, cada fabricante tiene sus formatos de apoyo avalados por el área Legal de ellos, por lo cual solicitamos amablemente permita presentar el escrito que cada fabricante emita para este fin.

RESPUESTA: Si.

10.- ¿Se solicita garantía que avale en periodo de 3 años, esta garantía deberá ser avalada por parte del fabricante de los equipos?

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

RESPUESTA: Si.

11.- Para todas las partidas, para cumplir con el inciso 5) se aceptan folletos bajados de internet?

RESPUESTA: Si, se acepta.

TÉCNICAS

Para las partidas 1, 2 y 3 se acepta equipo ensamblado de la llamada “caja blanca”, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados?

RESPUESTA: Los equipos ensamblados no cumplen con la Norma Oficial Mexicana e ISO 9001, por lo tanto no se acepta la propuesta.

El solicitar el chipset Q43 con ICH10D, dado que el indicativo ICH10D es una característica que cada fabricante integra para el correcto funcionamiento del equipo con sus componentes, este requerimiento limita a una sola marca, por lo que solicitamos se permita ofertar el chipset Q43 que cada fabricante utiliza para el correcto funcionamiento de su equipo.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta.

Partida 1

Solicitan un monitor de panel Plano 19” Análogo Wide Screen, debemos comprender que el requerimiento indicado es un monitor LDC de panel Plano formato WideScreen con conexión análoga de entrada de video?

RESPUESTA: Si, así es. Esos son los requerimientos del panel plano.

Solicitan Suite de oficina Microsoft Office Basic Suite edición 2007 en español, pre-instalado, debemos comprender que este software debe entregarse operando en original, y con la licencia de uso a nombre de la convocante o bien puede entregarse este software solo de prueba?

RESPUESTA: Es necesario que la Suite de Oficina venga ya instalada en el Equipo en Original y con la Licencia respectiva del Software.

Partida 2

Se solicita mini-tarjeta inalámbrica con soporte 802.11 a/g/n, debemos entender que se requiere una tarjeta externa?, podemos ofertar una tarjeta inalámbrica integrada al equipo Laptop lo cual asegura la misma funcionalidad y evita el extravío de la misma.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta si la tarjeta es con tecnología 802.11 a/g/n.

Solicitan un maletín de Neopreno, nos pueden indicar cual es la finalidad de solicitar un maletín de neopreno, ya que al solicitar Neopreno es de comprender que el equipo será expuesto a condiciones de acceso de agua?, en caso contrario sugerimos se solicite un maletín de Nylon o Neopreno de acuerdo a las funcionalidad para el cual será requerido.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta de maletín de nylon.

Partida 3

En el mercado solo la marca Dell con el modelo Studio XPS debemos comprender que es la marca y características que requieren?

RESPUESTA: Esa marca y modelo también cumplen con las características del equipo que es requerido.

Nombre de la empresa: GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S.A. DE C.V.

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

1.- ¿Se permite entregar y facturar por partidas completas?

RESPUESTA: Si.

2.- Entendemos que el documento solicitado en el inciso m), punto 6.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION TÉCNICA, sólo deberá ser presentado por los licitantes que ofertarán productos fabricados en México, y por lo tanto los licitantes que oferten productos importados (Ejemplo; HP, IBM, Dell, Acer, etc.) no deberán presentarlo, es correcto?.

RESPUESTA: Si.

3.- Entendemos que el documento solicitado en el inciso n), punto 6.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION TÉCNICA, sólo deberá ser presentado por licitantes extranjeros, ya que mencionan al principio de dicho inciso n), que “Los licitantes de los países signatarios de los tratados de libre comercio con México”. Es correcto?

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

RESPUESTA: Si.

4.- Solicitamos se amplíe el plazo de entrega a 30 días hábiles, ya que por las características de algunos productos, el tiempo de entrega de 20 días naturales queda muy justo y podríamos caer en retrasos.

RESPUESTA: Se amplia el plazo a 30 días naturales, siguientes a la firma del contrato, conforme a la fecha establecida en el punto 10 de la convocatoria.

5.- Es posible que en caso de vernos adjudicados, nos envíen el contrato por correo electrónico, para firmas?, ya que nuestra empresa se encuentra ubicada en Tampico, Tamps.

RESPUESTA: No es posible, deberá apegarse al punto 10 de la convocatoria.

6.- Con relación a la pregunta anterior, solicitamos que en caso de vernos adjudicados, se nos permita enviar por correo electrónico los documentos necesarios para la elaboración del contrato, por ejemplo, el " Acuse de recepción " con el que comprobaríamos que realizamos la solicitud de opinión ante el SAT, así como los documentos mencionados en el punto 10.2.- REQUISITOS PREVIOS A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. Esta solicitud obedece a que nuestra empresa está ubicada en Tampico, Tamps.

RESPUESTA: Podrá enviar la documentación corresponde al punto 10.2 de la convocatoria, vía mensajería, ya que solicitamos para cotejo documentación en original.

DUDAS TÉCNICAS:

Partida 1.-

1.- Solicitamos se nos permita ofertar un equipo con fuente de poder de 240w con 89% de poder eficiente de energía. La gran mayoría de las marcas de PC's traen fuente de poder mínimo de 240 W. Restringir el equipo a 235 w, limita la participación de las demás marcas, ya que sólo Dell cumple con ésta característica, lo cual representa una restricción a la libre participación de las marcas y proveedores.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta, la cual no excederá de 300 watts.

Partida 2.-

2.- Solicitamos se nos permita ofertar un equipo con Intel® GE45 Express Chipset con ICH9M, ya que el 45 Express no existe.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta. La especificación de esa partida indica que son características mínimas y el chipset Intel 45 Express si existe.

3.- Solicitan una batería de 9 Celdas; la gran mayoría de los equipos de marcas existentes en el mercado cuentan con una batería de 6 celdas. La batería de 9 celdas solo la cumple una marca y esto hace que la licitación se limite a cotizar solo esa marca. Solicitamos se permita ofertar un equipo portátil con una batería de 6 Celdas como mínimo, para permitir la libre participación.

RESPUESTA: No se acepta, deberá apegarse a la convocatoria.

4.- Solicitan mini tarjeta inalámbrica con soporte 802.11 a/g/n; esta característica es propia de la marca Dell, los equipos de distintas marcas cuentan con Red Inalámbrica 802.11 a/b/g lo cual es la misma característica de la mini tarjeta, solicitamos se permita ofertar un equipo con Red Inalámbrica 802.11 a/b/g ya sea integrada o en mini tarjeta.

RESPUESTA: No se acepta la propuesta, es necesario que el equipo cuente con tarjeta inalámbrica con soporte 802.11 a/g/n.

Para las partidas 1, 2 y 3:

5.- Favor de confirmar que versión de Office Basic Edition 2007 en español requiere ya que se puede ofertar de las siguientes maneras:

- a) Office Basic edition 2007 para Gobierno, el cual se entrega electrónicamente con un numero de registro para las 50 licencias y una media de instalación.
- b) Office Basic edition 2007 OEM, el cual se entrega el certificado por equipo, y se podrá entregar una sólo media de instalación para todos los equipos. Esta versión debe ser facturada con un equipo nuevo ya que nace y muere con el equipo.

RESPUESTA: Es necesario que la Suite de Oficina venga ya instalada en el equipo en original y con la Licencia respectiva del Software, con al menos una media de instalación.

6.- Para las partidas 1,2 y 3.- En cualquiera de las 2 versiones de Office descritas en la pregunta anterior, las licencias como las medias de instalación se entregan por separado. ¿Es correcto?

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

RESPUESTA: Si, es correcto.

Partida 5.-

7.- De acuerdo a su requisición el modelo de impresora que cumple también cuenta con Duplex Estándar Automático, sin embargo no es mencionado, debemos ofertar una impresora que cumpla técnicamente con lo solicitado y que además tenga Duplex Automático Estándar, favor de confirmar.

RESPUESTA: Queda como opcional que la impresora tenga instalada la función de Duplex Estándar Automático.

Partida 7 y 8.-

8.- Mencionan Disco duro EIO de Alto rendimiento favor de confirmar si requieren que se oferte el disco duro o requieren que la impresora tenga opción a integrarle el disco duro?

RESPUESTA: Los equipos deben de contar con el disco duro de alto rendimiento ya instalado.

Partida 9.-

9.- De acuerdo a las características solicitadas en su requisición se pueden ofertar 2 modelos de impresoras:

- a) Impresora base que cumple con puertos paralelo IEEE 1284, sin embargo el servidor de impresión deberá ser externos, ya que no cuenta con opción de integrarse.
- b) Impresora que cuenta con servidor de impresión integrado de fabrica, sin embargo, este modelo ya no tiene puerto paralelo, solo cuenta con puerto USB y Fast Ethernet Print Server.

Favor de confirmar si requieren puerto Paralelo IEEE 1284 y servidor de red externo, o solo puerto USB y Fast Ethernet Print Server.

RESPUESTA: Se requiere que el equipo cuente con Servidor de impresión Fast Ethernet.

Partida 10.-

10.- Solicitamos se nos permita ofertar un monitor LCD 17" o mayor con tecnología

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

Wide.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta.

Nombre de la empresa: ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.C. DE P.DE R.L.DE C.V.

PREGUNTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

1. NUMERAL 2.1., PLAZO DE ENTREGA, LA CONVOCANTE MENCIONA QUE ESTE SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, EN ESTE SENTIDO Y DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS BIENES, SOLICITAMOS QUE SE AMPLÍE DICHO PLAZO DE AL MENOS 20 DÍAS HÁBILES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: Se amplía el plazo a 30 días naturales después de la firma del contrato, en apego a lo estipulado en el punto 10 de la convocatoria.

2. NUMERAL 2.11.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS INTERNACIONALES O DE REFERENCIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UN ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES, QUE EN SU CASO LE APLIQUEN AL BIEN OFERTADO. EN ESTE SENTIDO EL ARTÍCULO CITADO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, MENCIONA QUE LAS DEPENDENCIAS DEBEN EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, Y EN SU CASO SOLICITAR COPIAS DE LAS MISMAS, POR LO QUE SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE MODIFICAR EN ESTE NUMERAL Y EN LUGAR DE LA CARTA, SOLICITAR COPIA DE LAS NORMAS, ESTO CON EL FIN DE DARLE A LA CONVOCANTE LA CERTEZA QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS NORMAS MENCIONADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: Se acepta copia simple del certificado expedido por el Organismo Acreditado, conforme al Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

3. PARA EFECTOS DE PRECISIÓN Y DE ORDEN EN LA ACTUAL LICITACIÓN, CON BASE EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN A LOS NUMERALES 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE CON PRECISIÓN EL NOMBRE, CARGO, FACULTADES Y ADSCRIPCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE EVENTO.

RESPUESTA: A efecto de mayor transparencia, la Licitación queda a cargo de un Grupo Colegiado denominado Comisión de Licitación, conforme al punto 12 de la convocatoria.

4. ¿EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE EVENTO, ES EL ÚNICO FACULTADO PARA RESPONDER LAS DUDAS Y ACLARACIONES DE LOS LICITANTES?

RESPUESTA: No, también la Comisión de Licitación.

5. ASÍ MISMO SOLICITAMOS SE SEÑALE EL NOMBRE, CARGO, FACULTADES Y ADSCRIPCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE EMITIR RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

RESPUESTA: L.I. Juan Manuel Reyes González, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, dependiente de la Unidad Administrativa de esta dependencia e integrante de la Comisión de Licitación.

6. DE IGUAL FORMA SE REQUIERE SE NOS DE A CONOCER EL ÁREA Y SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, Y DE LA APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE MUESTRAS PRESENTADAS, ASÍ COMO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL FALLO.

RESPUESTA: Queda a cargo de un Grupo Colegiado denominado Comisión de Licitación, conforme al punto 12 de la convocatoria.

7. NUMERAL 6.1. DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA INCISO F) LA CONVOCANTE INDICA EN SU SEGUNDO PÁRRAFO: ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO DENTRO DE LAS CUALES PUEDEN SER: RECIBO DE PAGO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL, CUYA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA POR LA CONTRALORÍA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

GENERAL Y EN CASO DE QUE RESULTE FALSA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. AL RESPECTO LAS SIGUIENTES DUDAS:

7.1. ¿EL COMPROBANTE DE DOMICILIO ES DE LA EMPRESA LICITANTE, DE SU REPRESENTANTE LEGAL O DE AMBOS?

RESPUESTA: Es de ambos.

7.2. NOS INDIQUE LA CONVOCANTE EL FUNDAMENTO LEGAL PARA SOLICITARLO.

RESPUESTA: Para efecto de transparencia se solicitan estos datos, para conocimiento y ubicación de los mismos, en apego a lo establecido en el Artículo 36, Fracción I del Reglamento.

7.3. POR QUE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, FAVOR DE INDICARNOS QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA: No afecta la solvencia de la propuesta, sin embargo la falsedad de datos, si es motivo de descalificación, por tal razón es importante la verificación de los datos de la empresa participante, en cumplimiento a la fracción IV del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7.4. NO SERÁ SUFICIENTE CON EL FORMATO DE ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD QUE VIENE EN EL APÉNDICE II DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESPUESTA: Es suficiente, pero por transparencia, se solicita esa información, por lo que deberá apegarse a la Convocatoria.

8. NUMERAL 6.1. DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA INCISO J) LA CONVOCANTE INDICA: MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN NO PARTICIPAR EN HECHOS QUE INCUMPLAN LO DISPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y DE LA CONVENCION PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES. APÉNDICE VII, CREO QUE ESTE DEBE SER UN ERROR DE SOLICITARLO EN CARTA, YA QUE EL DOCUMENTO DE LA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

“OCDE” ES MERAMENTE INFORMATIVO, DE ACUERDO CON EL OFICIO CIRCULAR QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Es informativo, pero deberá apegarse a la Convocatoria.

9. NUMERAL 6.1. DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA INCISO K), DICHA GARANTÍA ¿DEBE ESTAR RESPALDADA POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES?

RESPUESTA: Sí.

10. NUMERAL 6.1. DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA INCISOS L), M) Y N) RESULTA AMBIGUO SOLICITAR RESPALDO DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, SOLICITADA EN EL INCISO L) YA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN ES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS TAL Y COMO LO SOLICITAN EN LAS CARTAS DE LOS INCISOS M) Y N) ESTAS CARTAS SON FIRMADAS EN CONJUNTO EL FABRICANTE CON EL LICITANTE. EN TAL SENTIDO CREO QUE TODAS LAS CARTAS DEBEN DE SER DE LOS FABRICANTES, NO DE DISTRIBUIDORES MAYORISTAS Y DARLE CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2004. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: La carta del inciso l) estará enfocada al fabricante.

11. NUMERAL 6.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LA CONVOCANTE MENCIONA CARTA DE PROPOSICIÓN, NOS PODRÍA INDICAR ¿A QUE SE REFIEREN CON DICHA CARTA?

RESPUESTA: Se refiere a la proposición económica.

12. NUMERAL 10.2 REQUISITOS PREVIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, AL RESPECTO LAS SIGUIENTES DUDAS:

- 12.1. INCISO C) QUE TIPO DE IDENTIFICACIÓN REQUIEREN PARA EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES.

RESPUESTA: Original y copia fotostática del Acta Constitutiva de la Sociedad y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad o Cédula del Registro Federal del Contribuyente.

- 12.2. INCISO F) EN EL CASO DE PERSONA MORAL APLICA ESTE REQUISITO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

RESPUESTA: Si.

- 12.3. INCISO H) EN EL CASO DE LOS PODERES ESPECIALES NOTARIADOS NO ES NECESARIO QUE ESTE SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Si, es necesario que este inscrito.

13. PUNTO 12, COMISIÓN DE LA LICITACIÓN: SOBRE ESTE CAPITULO SE PERCIBE QUE FUE UNA INSERCIÓN DE ALGUNAS BASES ESTATALES, YA QUE LA LEY QUE NOS OCUPA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO CONTEMPLA DICHAS COMISIONES, Y LA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL PROCEDIMIENTO, PRESIDIR EVENTOS, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, ETC. RECAE EN EL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE LA LICITACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: A efecto de mayor transparencia, la Licitación queda a cargo de un Grupo Colegiado denominado Comisión de Licitación, la cual es presidida por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien desahogará cada uno de los actos públicos de la presente licitación.

14. NUMERAL 18.3 , PENAS CONVENCIONALES LA CONVOCANTE MENCIONA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 64 DE SU REGLAMENTO, SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES A CARGO DEL PROVEEDOR, DICHA PENALIZACIÓN NO EXCEDERÁ EN CONJUNTO EL MONTO DE LA FIANZA DE GARANTÍA.
15. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR UNA VEZ CELEBRADO EL PEDIDO Y CONTRATO SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO O NO CORRESPONDA A LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL UNO PORCIENTO POR CADA DÍA DE ATRASO, LA CANTIDAD RESULTANTE POR LA APLICACIÓN DE ESTA PENALIDAD SERÁ DEDUCIDA DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR, DICHA SANCIÓN SE ESTABLECERÁ EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

LA SUMA DE DICHAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER DEL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

DE LO ANTERIOR DEBEMOS ENTENDER QUE SOLO SE APLICARA PENA CONVENCIONAL POR 10 DÍAS DE ATRASO. NO CREE LA CONVOCANTE QUE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

DICHA PENA ES EXAGERADA, YA QUE EN CASI TODAS LAS CONVOCANTE SE APLICA POR LO REGULAR 5 AL MILLAR.

RESPUESTA: Se aplicará el porcentaje de penalización establecido en la Convocatoria por cada día de atraso.

PREGUNTAS TÉCNICAS

16. PARTIDA 1, COMPUTADORA PERSONAL SMALL FORM FACTOR, SOLICITAN FUENTE DE PODER DE 235 WATTS, ESTE REQUISITO SOLO LO CUMPLEN UNO Y A LO MUCHO DOS MARCAS DE EQUIPOS, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITIR QUE LOS EQUIPOS SE OFERTEN CON LA FUENTE DE PODER QUE INTEGRA CADA FABRICANTE YA QUE ESTO NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS, Y COMO APOYO A MI SOLICITUD Y POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DARLE CUMPLIMIENTO A LO QUE INDICA EL ARTICULO 1007 DEL TLCAN, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 1007: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE SUS ENTIDADES NO ELABOREN, ADOPTEN NI APLIQUEN NINGUNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE TENGA COMO PROPÓSITO O EFECTO CREAR OBSTÁCULOS INNECESARIOS AL COMERCIO.

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE, CUANDO PROCEDA, CUALQUIER ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE ESTIPULEN SUS ENTIDADES:

(A) SE DEFINA EN TÉRMINOS DE CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO EN LUGAR DE CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO O DESCRIPTIVAS; Y

(B) SE BASE EN NORMAS INTERNACIONALES, REGLAMENTACIONES TÉCNICAS NACIONALES, NORMAS NACIONALES RECONOCIDAS, O CÓDIGOS DE CONSTRUCCIÓN.

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ESTIPULEN SUS ENTIDADES NO EXIJAN NI HAGAN REFERENCIA A UNA DETERMINADA MARCA O NOMBRE COMERCIAL, PATENTE, DISEÑO O TIPO, ORIGEN ESPECÍFICO O PRODUCTOR O PROVEEDOR, A MENOS DE QUE NO HAYA OTRA MANERA SUFICIENTEMENTE PRECISA O COMPRENSIBLE DE DESCRIBIR LOS REQUISITOS DE LA COMPRA Y SIEMPRE QUE, EN TALES CASOS, SE INCLUYAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN PALABRAS COMO "O EQUIVALENTE" .

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE SUS ENTIDADES NO SOLICITEN NI ACEPTEN, EN FORMA TAL QUE TENGA POR EFECTO IMPEDIR

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

LA COMPETENCIA, ASESORAMIENTO QUE PUDIERA UTILIZARSE PARA PREPARAR O PARA ADOPTAR CUALQUIER ESPECIFICACIÓN TÉCNICA RESPECTO DE UNA COMPRA DETERMINADA, PROVENIENTE DE UNA PERSONA QUE PUEDA TENER INTERÉS COMERCIAL EN ESA COMPRA.

RESPUESTA: Se acepta la propuesta solo con equipos con fuente de poder de máximo 300 watts, los cuales son indispensables no rebasarlos ya que existen limitantes en nuestras instalaciones de energía eléctrica.

17. SI EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NO SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD DE LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NOMBRE, PUESTO Y NIVEL JERÁRQUICO DEL SERVIDOR PUBLICO DE LA CFE RESPONSABLE DE ESTABLECER UN TAN VAGO Y RESTRICTIVO REQUISITO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA: No aplica.

18. PARTIDA 2 COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE FABRICANTES LE SOLICITO ATENTAMENTE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

18.1. SOLICITAN "PANTALLA ANCHA LCD 14.1" WXGA ANTI-REFLEJO", PODRÍAMOS OFERTAR EQUIPO CON UNA PANTALLA DE 15.4" LCD TFT WS, QUE ES SUPERIOR A LO SOLCITADO.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta.

18.2. SOLICITAN "INCLUYE MALETÍN DE NEOPRENO", CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA OFERTAR EL MALETÍN QUE CADA FABRICANTE INTEGRA EN SUS EQUIPOS.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta.

18.3. SOLICITAN BATERÍA DE 9 CELDAS COMO MÍNIMO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR CON BATERIA DE 6 CELDAS, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: No se acepta, debe apegarse conforme a la convocatoria.

SOLICITO A LA CONVOCANTE SE NOS ACEPTE OFERTAR LOS EQUIPOS COMO LO SOLICITAMOS Y ASI DARLE TRANSPARENCIA AL PROCESO Y DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1007 DEL TLCAN, QUE A LA LETRA DICE:

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

ARTÍCULO 1007: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE SUS ENTIDADES NO ELABOREN, ADOPTEN NI APLIQUEN NINGUNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE TENGA COMO PROPÓSITO O EFECTO CREAR OBSTÁCULOS INNECESARIOS AL COMERCIO.

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE, CUANDO PROCEDA, CUALQUIER ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE ESTIPULEN SUS ENTIDADES:

(A) SE DEFINA EN TÉRMINOS DE CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO EN LUGAR DE CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO O DESCRIPTIVAS; Y

(B) SE BASE EN NORMAS INTERNACIONALES, REGLAMENTACIONES TÉCNICAS NACIONALES, NORMAS NACIONALES RECONOCIDAS, O CÓDIGOS DE CONSTRUCCIÓN.

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ESTIPULEN SUS ENTIDADES NO EXIJAN NI HAGAN REFERENCIA A UNA DETERMINADA MARCA O NOMBRE COMERCIAL, PATENTE, DISEÑO O TIPO, ORIGEN ESPECÍFICO O PRODUCTOR O PROVEEDOR, A MENOS DE QUE NO HAYA OTRA MANERA SUFICIENTEMENTE PRECISA O COMPRENSIBLE DE DESCRIBIR LOS REQUISITOS DE LA COMPRA Y SIEMPRE QUE, EN TALES CASOS, SE INCLUYAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN PALABRAS COMO "O EQUIVALENTE".

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE SUS ENTIDADES NO SOLICITEN NI ACEPTEN, EN FORMA TAL QUE TENGA POR EFECTO IMPEDIR LA COMPETENCIA, ASESORAMIENTO QUE PUDIERA UTILIZARSE PARA PREPARAR O PARA ADOPTAR CUALQUIER ESPECIFICACIÓN TÉCNICA RESPECTO DE UNA COMPRA DETERMINADA, PROVENIENTE DE UNA PERSONA QUE PUEDA TENER INTERÉS COMERCIAL EN ESA COMPRA.

19. SI EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NO SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD DE LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NOMBRE, PUESTO Y NIVEL JERÁRQUICO DEL SERVIDOR PUBLICO DE LA CFE RESPONSABLE DE ESTABLECER UN TAN VAGO Y RESTRICTIVO REQUISITO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA: No aplica.

20. PARTIDA 4 RUTEADOR INALÁMBRICO DE TECNOLOGÍA N, LA SIGUIENTE SOLICITUD DE ACLARACIÓN:
20.1. LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS?

RESPUESTA: Si, pueden ser tomadas como las características mínimas.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

20.2. SI ES AFIRMATIVA MI PREGUNTA 20.1. PODREMOS OFERTAR UN RUTEADOR CON EL ESTÁNDAR DE "POTENCIA DE RADIOFRECUENCIA CON LOS SIGUIENTES ESTÁNDARES; 802.11b = 20 dBm; 802.11g = 17 dBm; 802.11n = 14 dBm. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el ruteador inalámbrico no cuente con un servidor de impresión instalado.

21. PARTIDA 5 IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA DE ALTO DESEMPEÑO CON IMPRESIÓN DOBLE CARTA, AL RESPECTO LAS SIGUIENTES SOLICITUD DE ACLARACIÓN:

21.1. SOLICITAN DISCO DURO EIO DE ALTO RENDIMIENTO DE 40 GB (COMO MINIMO), AL RESPECTO Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y DARLE MAS TRANSPARENCIA AL PROCESO ELIMINAR EL CONCEPTO "EIO" YA QUE ESTE ES UN CONCEPTO DEL FABRICANTE H.P., POR LO QUE SOLICITAMOS QUE QUEDE COMO DISCO DURO INTERNO DE 40 GB.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta como disco duro interno de alto rendimiento de 40 GB (como mínimo).

21.2. SOLO CON EL FIN DE ACLARAR, LA DEPENDENCIA SOLICITA, IMPRESIÓN EN FORMATO A3 (DOBLE CARTA) ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: si, es necesario que la impresora tenga soporte de impresión en formato A3.

21.3. SOLO CON EL FIN DE ACLARAR, LA DEPENDENCIA SOLICITA, IMPRESIÓN EN FORMATO 11 X 17 PULGADAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Si, es necesario que la impresora tenga soporte de impresión en formato 11 x 17 pulgadas.

21.4. SOLICITAN EN ESTA PARTIDA: CONECTIVIDAD ESTÁNDAR PUERTO HI-SPEED USB 2.0, PUERTO PARALELO IEEE 1284, UNA RANURA EIO ABIERTA, SERVIDOR DE IMPRESIÓN INCORPORADO FAST ETHERNET, AQUÍ NUEVAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL CONCEPTO "RANURA EIO ABIERTA" YA QUE ESTA ES UNA CARACTERÍSTICA DE UN FABRICANTE QUE ES DE H.P.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

SOLICITO A LA CONVOCANTE SE NOS ACEPTE OFERTAR LOS EQUIPOS COMO LO SOLICITAMOS Y ASI DARLE TRANSPARENCIA AL PROCESO Y DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1007 DEL TLCAN, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 1007: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE SUS ENTIDADES NO ELABOREN, ADOPTEN NI APLIQUEN NINGUNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE TENGA COMO PROPÓSITO O EFECTO CREAR OBSTÁCULOS INNECESARIOS AL COMERCIO.

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE, CUANDO PROCEDA, CUALQUIER ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE ESTIPULEN SUS ENTIDADES:

(A) SE DEFINA EN TÉRMINOS DE CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO EN LUGAR DE CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO O DESCRIPTIVAS; Y

(B) SE BASE EN NORMAS INTERNACIONALES, REGLAMENTACIONES TÉCNICAS NACIONALES, NORMAS NACIONALES RECONOCIDAS, O CÓDIGOS DE CONSTRUCCIÓN.

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ESTIPULEN SUS ENTIDADES NO EXIJAN NI HAGAN REFERENCIA A UNA DETERMINADA MARCA O NOMBRE COMERCIAL, PATENTE, DISEÑO O TIPO, ORIGEN ESPECÍFICO O PRODUCTOR O PROVEEDOR, A MENOS DE QUE NO HAYA OTRA MANERA SUFICIENTEMENTE PRECISA O COMPRENSIBLE DE DESCRIBIR LOS REQUISITOS DE LA COMPRA Y SIEMPRE QUE, EN TALES CASOS, SE INCLUYAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN PALABRAS COMO "O EQUIVALENTE".

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE SUS ENTIDADES NO SOLICITEN NI ACEPTEN, EN FORMA TAL QUE TENGA POR EFECTO IMPEDIR LA COMPETENCIA, ASESORAMIENTO QUE PUDIERA UTILIZARSE PARA PREPARAR O PARA ADOPTAR CUALQUIER ESPECIFICACIÓN TÉCNICA RESPECTO DE UNA COMPRA DETERMINADA, PROVENIENTE DE UNA PERSONA QUE PUEDA TENER INTERÉS COMERCIAL EN ESA COMPRA.

22. SI EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NO SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NOMBRE, PUESTO Y NIVEL JERÁRQUICO DEL SERVIDOR PUBLICO DE LA CFE RESPONSABLE DE ESTABLECER UN TAN VAGO Y RESTRICTIVO REQUISITO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA: No aplica.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

23. PARTIDA 8 IMPRESORA LASER MONOCROMATICA DE MEDIANO DESEMPEÑO: AL RESPECTO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

23.1. LA CONVOCANTE SOLICITA PROCESADOR DE 540 MHZ, ESTO SON CARACTERÍSTICAS DE DOS FABRICANTES Y UNO DE ELLOS NO CUMPLE CON EL ORIGEN DE MÉXICO O DE PAISES CON QUE SE TIENE TRATADO, POR LO QUE SOLICITO CON EL FIN DE LO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR CON UN PROCESADOR DE 500 MHZ. YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO AFECTA LA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN Y POR ENDE LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta.

23.2. LA CONVOCANTE SOLICITA: DISCO DURO EIO DE ALTO RENDIMIENTO AL RESPECTO SOLICITO QUE SE ELIMINE EL CONCEPTO EIO POR SER CARACTERÍSTICA DE UN SOLO FABRICANTE DE H.P.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta.

SOLICITO A LA CONVOCANTE SE NOS ACEPTE OFERTAR LOS EQUIPOS COMO LO SOLICITAMOS Y ASÍ DARLE TRANSPARENCIA AL PROCESO Y DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1007 DEL TLCAN, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 1007: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE SUS ENTIDADES NO ELABOREN, ADOPTEN NI APLIQUEN NINGUNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE TENGA COMO PROPÓSITO O EFECTO CREAR OBSTÁCULOS INNECESARIOS AL COMERCIO.

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE, CUANDO PROCEDA, CUALQUIER ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE ESTIPULEN SUS ENTIDADES:

(A) SE DEFINA EN TÉRMINOS DE CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO EN LUGAR DE CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO O DESCRIPTIVAS; Y

(B) SE BASE EN NORMAS INTERNACIONALES, REGLAMENTACIONES TÉCNICAS NACIONALES, NORMAS NACIONALES RECONOCIDAS, O CÓDIGOS DE CONSTRUCCIÓN.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ESTIPULEN SUS ENTIDADES NO EXIJAN NI HAGAN REFERENCIA A UNA DETERMINADA MARCA O NOMBRE COMERCIAL, PATENTE, DISEÑO O TIPO, ORIGEN ESPECÍFICO O PRODUCTOR O PROVEEDOR, A MENOS DE QUE NO HAYA OTRA MANERA SUFICIENTEMENTE PRECISA O COMPRENSIBLE DE DESCRIBIR LOS REQUISITOS DE LA COMPRA Y SIEMPRE QUE, EN TALES CASOS, SE INCLUYAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN PALABRAS COMO "O EQUIVALENTE".

CADA UNA DE LAS PARTES SE ASEGURARÁ DE QUE SUS ENTIDADES NO SOLICITEN NI ACEPTEN, EN FORMA TAL QUE TENGA POR EFECTO IMPEDIR LA COMPETENCIA, ASESORAMIENTO QUE PUDIERA UTILIZARSE PARA PREPARAR O PARA ADOPTAR CUALQUIER ESPECIFICACIÓN TÉCNICA RESPECTO DE UNA COMPRA DETERMINADA, PROVENIENTE DE UNA PERSONA QUE PUEDA TENER INTERÉS COMERCIAL EN ESA COMPRA.

24. SI EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NO SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NOMBRE, PUESTO Y NIVEL JERÁRQUICO DEL SERVIDOR PUBLICO DE LA CFE RESPONSABLE DE ESTABLECER UN TAN VAGO Y RESTRICTIVO REQUISITO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA: No aplica.

Nombre de la empresa: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

Preguntas:

1.-Para el Anexo Técnico, partida numero 1, se esta solicitando que el equipo en su fuente de poder sea como máximo de 235 Watts, por lo que para la libre participación de marcas solicitamos que se pueda presentar el equipo de formato pequeño con una fuente de poder de 240 Watts, ¿es posible esto?

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta, la cual no excederá de 300 watts.

2.-Para el Anexo Técnico, partida numero 2, se esta solicitando que el equipo tenga una : Mini Tarjeta Inalámbrica con soporte 802.11 a/g/n, la pregunta es si podemos proponer una tarjeta que ya este integrada en el equipo y no en forma de mini tarjeta.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta.

3.-Para el Anexo Técnico, Partida número 3, solicitan que el sistema operativo windows ultimate original de 64 bits lo tenga el equipo, ese sistema operativo no es

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

muy comercial en equipos, por lo que solicitamos a la convocante entregar el equipo con un sistema operativo windows vista business y hacer entrega del paquete del sistema operativo Windows vista ultimate requerido para su actualización, ¿esto es permitido?

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta.

4.-Para las partidas 1,2 y 3, se esta solicitando que el software de microsoft office 2007 este preinstalado en el equipo, ¿la pregunta es que si se pueden proponer los equipos con el software aparte y no preinstalados de fabrica?

RESPUESTA: Es necesario que la suite de oficina venga ya instalada en el equipo en original y con la licencia respectiva del Software.

Nombre de la empresa: SOLEIL INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

1. Numeral 6.1, inciso p).

a. Para el caso de que una especificación técnica no esté incluida expresamente en la documentación técnica impresa u obtenida de Internet de la página WEB del fabricante y para el caso de que el bien a ofertar si cumpla con esa o esas características ¿acepta la convocante que sea presentada una carta de fabricante firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal en la cual se indique el cumplimiento de dicha o dichas características técnicas?

RESPUESTA: Si, se acepta.

b. La información técnica se imprime una vez que es obtenida de internet de la página WEB del fabricante. ¿Acepta la convocante que sea entregada información técnica de los bienes a ofertar impresa que ha sido obtenida de la página WEB del fabricante?

RESPUESTA: Si, se acepta.

2. Anexo técnico partida 1. La convocante indica que la fuente de poder debe de ser como máximo de 235 watts. Solicitamos a la convocante permita ofertar un equipo que cumpliendo con las todas las especificaciones indicadas en el anexo técnico integra una fuente de poder de 300 watts ¿se acepta nuestra propuesta?

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando no exceda de 300 watts.

Concluida la lectura de las preguntas y respuestas de las empresas antes señaladas, los CC. **Verónica Díaz Morales**, Representante de la empresa **Soliel Informática, S.A. de C.V.** y **Eduardo Medina Cárdenas**, representante de la empresa **Alef Soluciones Integrales, S.C. de P. de R.L. de C.V.**, hacen los siguientes planteamientos:

1- Respecto a la carta que se solicita en el inciso l), se presentará del mayorista o del fabricante?

RESPUESTA: Se omite la carta del inciso l), ya que esta se cubre con lo que aplique del inciso m) y n).

2.- En cuanto a la fuente de poder, no afecta la funcionalidad del equipo, por lo que sugiere para no limitar la participación se acepte una fuente de poder con mayor capacidad.

RESPUESTA: Se acepta fuente de poder que no exceda los 300 watts

3.- Sobre la batería de 9 celdas

RESPUESTA: No se acepta, ya que deberá apegarse a lo indicado en el anexo técnico de la convocatoria. Debido a que estos equipos son destinados a funciones de campo y la duración de la batería es muy importante.

4.- Pregunta sobre el Duplex Estándar Automático, si es opcional

RESPUESTA: Queda como opcional que la impresora tenga instalada la función de Duplex Estándar Automático.

Se hace la observación, que los concursantes que no se encuentran presentes, deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de esta Junta de Aclaraciones, ya sea a través del sistema CompraNet www.compranet.gob.mx, en la página de la convocante www.cgever.gob.mx, o directamente en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Contraloría General, ubicado en Primo Verdad No. 19, 1er. Piso, Zona Centro de esta ciudad, de conformidad a la convocatoria de la presente licitación.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.

Se ratifica a los asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día **23 de octubre del año en curso a las once horas**, en la sala de juntas de la Contraloría General, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la referida dependencia, sito en la calle de Felipe Carrillo Puerto N° 20, de esta ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 13:25 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL

ARQ. KARLA CECILIA SALINAS ROMÁN

Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales.

LIC. JESÚS HERNÁNDEZ FENTANES

Subdirector de Seguimiento a
Contrataciones Gubernamentales.

LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA

Representante de la Dirección General de
Control y Evaluación.

LIC. MANUEL GUTIERREZ GÓMEZ

Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.**

**C.P. FRANCISCO JAVIER SOLANO
OSORNIO**

Representante de la Dirección General de
Auditoría Gubernamental.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL CHAGA
CAPITANACHI**

Representante de la Dirección General de
Desarrollo Administrativo.

**L.A.E. GABRIELA REDUCINDO
HERNÁNDEZ**

Representante de la Dirección de Operación
Regional.

L.I. JUAN MANUEL REYES GONZÁLEZ
Jefe del Departamento de Tecnologías de
la Información.

L.I. SEGUNDO VERDE MEDINA
Representante del Departamento de
Tecnologías de la Información.

C.P. SANDRA TORRES LÓPEZ
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.**

L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS
Jefe de la Oficina de Adquisiciones.

L.C. ADOLFO RODRÍGUEZ MOCTEZUMA
Representante de la Dirección General de
Responsabilidades y Situación Patrimonial.

I.Q. ARTURO ZILLI SANDOVAL
Jefe de la Oficina de Control de Maquinaria.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS
Representante de la empresa:
ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.C.
DE P. DE R.L. DE C.V.

**C. JOSÉ SANTIAGO RODRÍGUEZ
FLORES**
Representante de la empresa:
AUTOMOTRIZ DE TUXPAM, S.A. DE C.V.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL PRESENCIAL N° 59001001-002-09, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS.**

C. CELESTINO ANELL COYOLL

Representante de la empresa:
SISTEMA CONTINO, S.A. DE C.V.

C. VERÓNICA DÍAZ MORALES

Representante de la empresa:
SOLEIL INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

C. CARLOS AUGUSTO ACOSTA JIMÉNEZ

Representante de la empresa:
OPERADORA OMX, S.A. DE C.V.